

**NOTA INFORMATIVA
CATEGORÍA PREBENJAMÍN – TEMPORADA 2026/2027
NUEVO MODELO DE COMPETICIÓN**

I. INFORMACIÓN GENERAL

La Real Federación de Fútbol de Madrid, en el ejercicio de sus competencias de organización de las competiciones oficiales y en cumplimiento de su función de promoción y desarrollo del fútbol base, ha venido desarrollando durante la temporada 2025/2026 un proceso de análisis, revisión y reflexión sobre el modelo competitivo aplicable a la categoría Prebenjamín.

Dicho proceso ha contado con una amplia participación de los clubes afiliados, habiéndose celebrado desde el mes de octubre de 2025 diversas reuniones de trabajo, así como encuentros específicos a través de las distintas delegaciones territoriales de la RFFM, en los que se han recogido propuestas, inquietudes y valoraciones relativas al sistema de competición vigente.

Como resultado de este proceso participativo, y tras el estudio de las distintas propuestas formuladas por los clubes, se ha constatado de forma mayoritaria la conveniencia de avanzar hacia un modelo competitivo más adaptado a la realidad formativa de estas edades, priorizando criterios pedagógicos, de equilibrio competitivo y de desarrollo integral del futbolista frente a modelos basados exclusivamente en parámetros clasificatorios.

En este contexto, la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Real Federación de Fútbol de Madrid, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 36.1.a) de los Estatutos de la RFFM, en su reunión celebrada el día 11 de mayo de 2026, ha acordado la modificación de las Bases de Competición de la categoría Prebenjamín para la temporada 2026/2027, aprobando un nuevo sistema competitivo adaptado a los principios anteriormente expuestos.

II. JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO

El modelo de competición aplicado hasta la temporada 2025/2026, basado en divisiones jerarquizadas con sistemas de ascensos y descensos, ha puesto de manifiesto diversas limitaciones en su aplicación en categorías de iniciación deportiva, entre las que cabe destacar:

- La existencia de importantes desequilibrios competitivos entre equipos.
- La reiteración de resultados excesivamente amplios, con incidencia negativa en la experiencia deportiva y motivacional de los futbolistas.
- La aparición de dinámicas de presión competitiva impropias de edades formativas.
- El incremento de incidencias en el entorno de los encuentros.
- La realización de desplazamientos elevados en determinadas fases de la competición.
- La aparición de prácticas deportivas y organizativas alejadas del carácter eminentemente formativo que debe regir el fútbol base en estas edades.

Todo ello ha motivado la necesidad de adaptar el sistema de competición a criterios más acordes con el desarrollo evolutivo, emocional, deportivo y educativo del jugador prebenjamín, reforzando el componente participativo y pedagógico de la competición.

III. NUEVO MODELO DE COMPETICIÓN

Como consecuencia del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFFM, quedan sin efecto, para la categoría Prebenjamín, los sistemas de ascensos y descensos establecidos en las anteriores Bases de Competición, implantándose para la temporada 2026/2027 un nuevo modelo basado en la auto inscripción de equipos por nivel orientativo.

El nuevo sistema permitirá a los clubes inscribir a sus equipos atendiendo a su realidad deportiva, formativa y organizativa en cada temporada,

favoreciendo entornos de participación más equilibrados y adecuados al nivel de desarrollo de los futbolistas.

A tal efecto, se establecen dos ámbitos diferenciados de participación, configurados en función del nivel de experiencia, desarrollo y evolución deportiva de los jugadores, de mayor a menor:

- **Liga Desarrollo**
- **Liga Iniciación**

Ambos ámbitos tendrán idéntica consideración formativa y federativa, respondiendo exclusivamente a distintos ritmos de aprendizaje, evolución y maduración deportiva de los jugadores, sin que exista entre ellos una relación jerárquica o competitiva derivada de ascensos o descensos.

IV. PRINCIPALES LÍNEAS DEL MODELO

El nuevo sistema competitivo se articulará sobre una estructura dinámica de tres fases competitivas, diseñada con el objetivo de favorecer una progresiva adaptación del nivel competitivo de los encuentros a lo largo de la temporada.

La estructura será la siguiente:

- **Primera Fase:** competición en formato todos contra todos a una vuelta.
- **Segunda Fase:** redistribución de equipos en dos grupos en función de la clasificación obtenida en la primera fase, manteniéndose los puntos logrados.
- **Tercera Fase:** nueva reorganización de equipos en tres grupos, ajustando de forma más precisa el equilibrio competitivo entre participantes.

De forma complementaria, el modelo aprobado incorpora las siguientes medidas organizativas y formativas:

- Sistema de autoinscripción de equipos por parte de los clubes.
- Supresión del sistema de ascensos y descensos.
- Organización de la competición en formato Sede.
- Medidas específicas orientadas a reducir la presión competitiva y preservar el carácter formativo de la categoría, entre ellas:
 - Cierre de actas en supuestos de marcadores amplios.
 - Publicación adaptada de resultados.
 - Ausencia de clasificaciones goleadoras individuales.
- Distribución equilibrada de los equipos de un mismo club entre los distintos ámbitos de participación.

La RFFM podrá adoptar durante la temporada cuantas medidas organizativas complementarias resulten necesarias para garantizar el correcto desarrollo del modelo competitivo y el cumplimiento de sus objetivos formativos.

V. COPAS DE CAMPEONES

Como elemento complementario de la competición y con la finalidad de reforzar la motivación, la convivencia deportiva y el componente lúdico-formativo de la categoría, al término de la Tercera Fase se organizarán las siguientes competiciones:

- **Copa Campeones GRUPOS 1**, en la que participarán los equipos campeones de los Grupos 1 de la Tercera Fase.
- **Copa Campeones GRUPOS 2**, en la que participarán los equipos campeones de los Grupos 2 de la Tercera Fase.
- **Copa Campeones GRUPOS 3**, en la que participarán los equipos campeones de los Grupos 3 de la Tercera Fase.

Estas competiciones tendrán carácter eminentemente formativo y se configurarán como un evento final de temporada destinado a fomentar la participación, la convivencia, la motivación y la experiencia deportiva de los futbolistas.

La Real Federación de Fútbol de Madrid determinará mediante la correspondiente regulación específica el formato, calendario, sedes y normas de desarrollo de dichas competiciones.

VI. APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR

La modificación de las Bases de Competición de la categoría Prebenjamín para la temporada 2026/2027 ha sido aprobada por la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Real Federación de Fútbol de Madrid en su sesión celebrada el día 11 de mayo de 2026, al amparo de las competencias atribuidas por el artículo 36.1.a) de los Estatutos de la RFFM.

En consecuencia, quedan derogadas cuantas disposiciones de las anteriores Bases de Competición se opongan al nuevo sistema aprobado, especialmente aquellas relativas al régimen de ascensos y descensos en la categoría Prebenjamín.

La correspondiente Circular federativa recogerá el texto definitivo de las Bases de Competición aplicables, procediéndose a su entrada en vigor para la temporada 2026/2027.

En Madrid, a 25 de mayo de 2026.

**ÁREA DE COMPETICIONES
REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID**

